

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA FACSAL N° 0.94/2023
APRUEBA COMITÉ DE CARRERA DE TECNOLOGIA MEDICA
EN IMAGENOLOGIA Y FISICA MEDICA.**

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.390/2023

Arica, 06 noviembre de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/525/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado por la jefa de carrera de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, Sra. Ximena Figueroa Jiménez, en carta TM IMAGE: N°87/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023.

RESUELVO:

1. Apruébese Comité de Carrera de Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica, el que estará integrado por las siguientes personas, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023:

- Sra. Ximena Figueroa Jiménez
- Sra. Maura Auad Brito
- Sr. Fernando Leyton Segues
- Sra. Bianca Glass Sadia
- Srta. Ámbar Mora Concha

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.



HUGO BRAVO AZLAN
Secretario (s) de la Universidad



CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

09 NOV 2023